GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	Código: FO-CA-101 Versión: 1.0 Fecha de creación: 28/12/2022

A- DESCRIPCIÓN					
Secretaria	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Fecha acta de Liquidación:	22 de marzo de 2024				
Numero de Convenio	220320230618	ID Publicación SECOP			CO1.PCCNTR.4787604
No. Del Proceso:	CD-SADR-724-2023	No. BPID / BPIN			2023-17000-0032
Numero de CDP (s)	3500021952-3500021953-3500021954				
Numero de RPC (s)	4500022934				
CDP (s) Convinientes	cerificación del 16 de febrero de 2023				
Conviniente:	Federación Nacional de Comerciantes Empresarios Fenalco -Seccional Caldas				
NIT. ó RUT:	890800947	DV	1		
Representante Legal	Juan Carlos Franco Duque			Cedula	75.085.651
Dirección	Calle 56 #24-25			Teléfono	8814033
Valor inicial Aporte Gobernación:	$ 110.000.000,00	Valor Adiciones Gobernación:			
Valor inicial Aporte Convinientes:	$ 47.500.000,00	Valor Adiciones Convinientes:			
		Valor Adiciones Gobernación			
		Valor Adiciones Convinientes:			
Valor Total del convenio ($):	$ 157.500.000,00				
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos tecnicos economicos y administrativos para apoyar los procesos de fortalecimiento del desarrollo agroindustrial y formalización empresarial de los emprendedores de la Estrategia Origen Caldas.				
Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	27/03/2023	Fecha Final (Sin incluir prorrogas)	30/11/2023	
Prorrogas	Numero de Prorrogas		Fecha Final (Incluidas prorrogas)	30/11/2023	
Duracion del convenio:	0 Años	8 Meses		3 Dias	
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS GRISALES MENESES				

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	7 de diciembre de 2023	
la ejecución del convenio N° 220320230618 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$110.000.000,00
Adiciones		$0,00
Valor aporte Departamento		$110.000.000,00
Valor aporte Convinientes		$47.500.000,00
Valor ejecutado recursos Departamento	$110.000.000,00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	$47.500.000,00	
Saldo no Ejecutado		
Saldo reintegro al Departamento		
Sumas Iguales:	**$157.500.000,00**	**$157.500.000,00**

En concordancia con lo anterior, el conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de $ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.

ITEM	SI	NO
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	
Observaciones:		

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el viernes, 22 de marzo de 2024, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			Juan C Franco
Nombre:	MARINO MURILLO FRANCO	JUAN CARLOS GRISALES M.	JUAN CARLOS FRANCO DUQUE
C.C.	75.092.410	9817383	75.085.651